



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos

Asunción, 19 de julio del 2017.-

EXPEDIENTE N° PE-16 1311

DICTAMEN N° 039

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS, os aconseja la Aprobación de la "CONVENCIÓN SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA", adoptado por el concejo de Europa en la 109ª Reunión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, el 8 de noviembre de 2001, y el "PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CIBERDELINCUENCIA RELATIVO A LA PENALIZACIÓN DE ACTOS DE ÍNDOLE RACISTA Y XENÓFOBA COMETIDOS POR MEDIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS", adoptado en la ciudad de Estrasburgo, el 28 de enero de 2003, remitido por Mensaje N° 842 – Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 5 de octubre de 2016.

En ocasión a su estudio, Miembros de la comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

FERNANDO SILVA FACETTI
Vicepresidente

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente

MIRTA GUSINKY
Miembro

SIXTO PEREIRA
Relator

MIGUEL A. SAGUIER
Miembro

CARLOS NÚÑEZ
Miembro

